Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 651/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FIUNA" - ID 362499 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de agosto de 2019

VISTO: El memorándum DCE Nº 01/2019, presentado por la Dirección de Carrera Ingeniera Electromecánica de la FIUNA, por el cual solicita iniciar los trámites para la adquisición de equipos para laboratorio de Soldadura y Mecánica Computacional necesarios para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; **y**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 013/2019, de fecha 13 de agosto de 2019.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. a) Licitación Pública Nacional de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos de los rubros (530) ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2019.

Que, según Resolución CD Nº 1395/2019/012 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FIUNA" - ID 362499.

Art. 2º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FIUNA" - ID 362499.

Art. 3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py